

**INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA DE
FORTALEZA MATERIALES, S.A.P.I. DE C.V.
Abril 2024 – Abril 2025**

Ciudad de México, a 22 de abril de 2025.

Al Consejo de Administración de Fortaleza Materiales, S.A.P.I. de C.V.

En mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría (el "Comité") de Fortaleza Materiales, S.A.P.I. de C.V. (la "Sociedad" o "Fortaleza"), informo lo siguiente:

Durante el periodo que abarca este informe se llevaron a cabo sesiones del Comité en las siguientes fechas: 15 de febrero de 2024, 11 de abril de 2024, 25 de julio de 2024, 10 de octubre de 2024 y 21 de febrero de 2025; a las cuales, asistieron los miembros del Comité, Auditores Externos e Internos y los funcionarios de la Sociedad que fueron requeridos.

Las actividades y resoluciones acordadas fueron documentadas en las actas respectivas.

Me permito rendir el informe de actividades correspondiente como sigue:

I. Operaciones con partes relacionadas

Se revisaron las operaciones con partes relacionadas verificando que se llevaran a cabo de acuerdo con las políticas previamente aprobadas por el Comité y no se observaron movimientos atípicos.

II. Evaluación del Sistema de Control Interno

Hemos revisado las evaluaciones realizadas por Auditoría Interna, Auditoría Externa y la Dirección General, monitoreando el Sistema de Control Interno en Fortaleza para el cumplimiento de los objetivos de la Administración y brindar una seguridad razonable para prevenir o detectar errores e irregularidades materiales en el curso normal de sus operaciones.

III. Evaluación de la función de Auditoría Interna

El Comité se ha mantenido atento a las necesidades del área de Auditoría Interna para que cuente con los recursos humanos y materiales necesarios para el adecuado desempeño de su función. Al respecto, se dio seguimiento a los programas de trabajo y actividades establecidas durante el ejercicio 2024.

Los miembros del Comité se han reunido con el Director de Auditoría Interna sin la presencia de otros funcionarios de la empresa para recibir y discutir la información que se ha considerado conveniente.

IV. Evaluación del desempeño de Auditoría Externa.

Se utilizaron los servicios de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (Deloitte) como Auditores Externos de la Sociedad. Los honorarios correspondientes al ejercicio 2024 fueron debidamente revisados y aprobados.

Se recibieron por parte del Auditor Externo los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2024.

Asimismo, se evaluaron las labores de los Auditores Externos Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (Deloitte) y del Socio encargado, las cuales se consideraron satisfactorias. Los señores Auditores Externos confirmaron su independencia.

Los miembros del Comité se han reunido con el Auditor Externo sin la presencia de los funcionarios de la empresa, y se obtuvo colaboración plena para recibir información adicional sobre los asuntos tratados en los casos en los que les fue solicitado.

V. Información Financiera

Los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes a cada periodo trimestral y de manera acumulada se discutieron durante las sesiones del Comité con los ejecutivos responsables de su elaboración y revisión sin que existieran observaciones graves a la información presentada.

De la misma manera, se revisaron y discutieron los Estados Financieros Dictaminados correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2024, respecto de los cuales el Comité recomendó su aprobación.

VI. Hechos Significativos

Este Comité: (i) fue informado del avance en el proyecto de Control Interno; y (ii) fue informado de los avances de la oferta pública de adquisición de acciones iniciada por la Sociedad.

Mediante sesión de fecha 10 de octubre de 2024 el Comité resolvió opinar favorablemente respecto de la información financiera al tercer trimestre de 2024, incluyendo el balance general y estado de resultados, así como de los indicadores financieros y de desempeño por división de negocio y consolidado.

VII. Políticas Contables

Se revisaron las principales políticas contables seguidas por la Sociedad, en términos de la información recibida con motivo de nuevas regulaciones.

Las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad se consideran adecuados y suficientes.

VIII. Informe del Director General

Se recibió y aprobó el informe del Director General en relación a las actividades del ejercicio 2024.

IX. Reporte Legal

Periódicamente se recibió el reporte de los abogados respecto del estatus que guardan los asuntos y litigios.

X. Propuesta

De acuerdo con el trabajo realizado, se recomienda al Consejo de Administración que someta los Estados Financieros Dictaminados de Fortaleza, por el año social terminado el 31 de diciembre de 2024, a la aprobación de la Asamblea de Accionistas.

Atentamente,



Juan Rodríguez Torres
Presidente del Comité de Auditoría
Fortaleza Materiales, S.A.P.I. de C.V.